



104234

104234

MEMORIA DESCRIPTIVA.-  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN AUTOMOVIL DE JUGUETE".-

=====

A nombre de : DON JAIME HERRERO MEDIN,  
DON PASCUAL ALBA MUÑOZ,  
DON ALFONSO SAPENA HARO, y  
DON VICENTE ALCANIZ GALLUR.

Residentes en: VALENCIA, Juan Llorens, 58,  
BURJASOT (Valencia), Guillén de Castro, 28  
VALENCIA, Azcárraga, 4, y  
VALENCIA, Avda. Burjasot, 36, respectivamente.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

104234



- La presente Memoria se refiere a un automóvil de juguete, de Características especiales, en el que se ha previsto por una especial forma de montar las ruedas y un ballestaje de gran flexibilidad, un movimiento en el vehículo al ir rodando, de gran efecto para el niño, por el balanceo a que es sometido el automóvil que se cita.
- 5.-
- Esencialmente, está constituido por una carrocería de líneas antiguas, montada sobre un ballestaje de material flexible que forma una sola pieza con el conjunto de carrocería, por uno de sus extremos, y por el contrario, después de plegarse sobre sí misma, se acopla a presión sobre unas horquillas solidarias del fondo de la citada carrocería. Estas ballestas en su zona media, están dotadas de unos orificios para paso de los ejes de ruedas, quedando éstas montadas en sus extremos, mediante unos casquillos excéntricos, con lo que las ruedas al girar, dan al vehículo un movimiento de vaivén que sumado al que proporciona la elasticidad de las ballestas, hace que el automóvil rueda con un gracioso movimiento.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del, vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 25.- A continuación se hará una detallada descripción del



30.- automóvil que se menciona, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la Figura 1 : Vista general del automóvil.

35.- En la Figura 2 : Detalle de una ballesta y montaje de una rueda en el extremo del eje correspondiente.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, el automóvil de juguete está constituido por una carrocería 1 de líneas antiguas, en cuyo fondo, se ha previsto la colocación de unas ballestas 2, formadas por unas tiras de material flexible, solidarias de la misma carrocería y que se pliegan sobre sí mismas para en su extremo 3 dotado de un eje 4 que una cada paralelo, introducirse en una horquilla 5 del mismo material flexible, constituyendo la ballesta del automóvil.-

45.- Estas ballestas, en su zona central, están dotadas de un orificio por el que pasa un eje 6 en cuyos extremos, se acoplan las ruedas 7.

50.- Las ruedas 7 en su cara interior, están dotadas de un casquillo 8 perfectamente centrado, y en dicho casquillo, existe un manguito 9 tangente interiormente a él, en el cual se acopla el extremo del eje 6. Con ello, la rueda queda montada excéntricamente con respecto al eje y al rodar hace subir y bajar a éste y con él al conjunto de la carrocería 1, dando al automóvil un gracioso movimiento de balanceo, aumentando por la elasticidad de las ballestas 2.

55.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables



y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie ó modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.-

65.- 1ª.- Un automóvil de juguete, caracterizado por estar dotado de unas ballestas formadas por unas tiras de material flexible solidarias de la base de la carrocería, que se pliegan sobre sí mismas para enganchar a presión sus extremos en unas horquillas asimismo solidarias de la carrocería, siendo 70.- atravesadas las ballestas por ejes que llevan en sus extremos ruedas montadas excéntricamente a fin de que al rodar, el conjunto tome un movimiento de ascenso y descenso irregular.

2ª.- "UN AUTOMOVIL DE JUGUETE".-

Madrid, 15 FEB 1964

P. A.

104234

Fig. 1

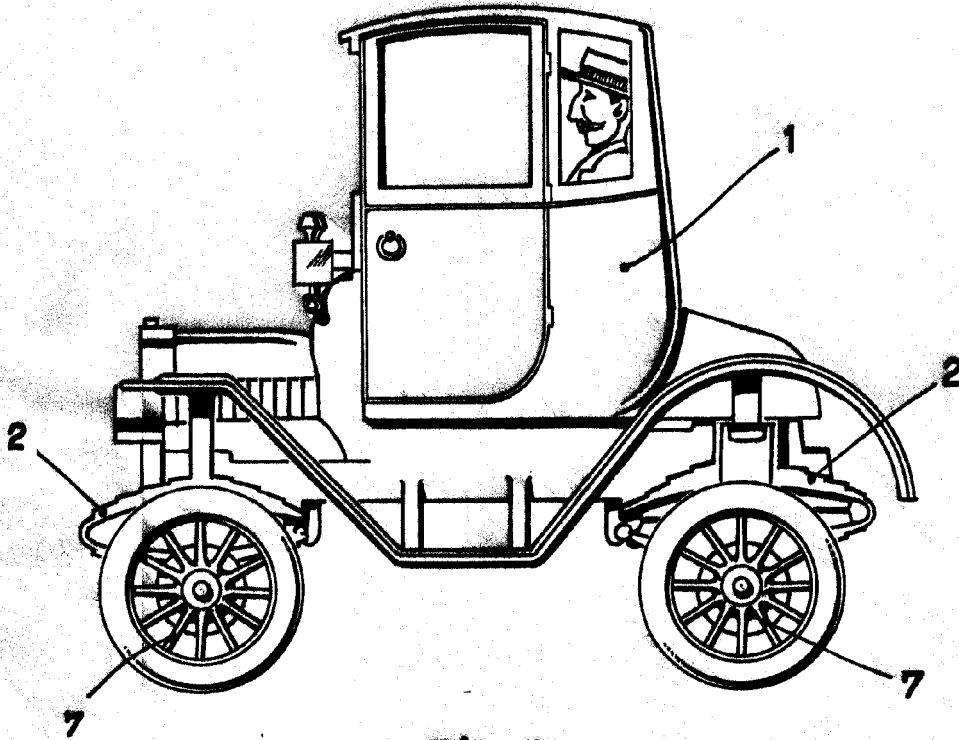
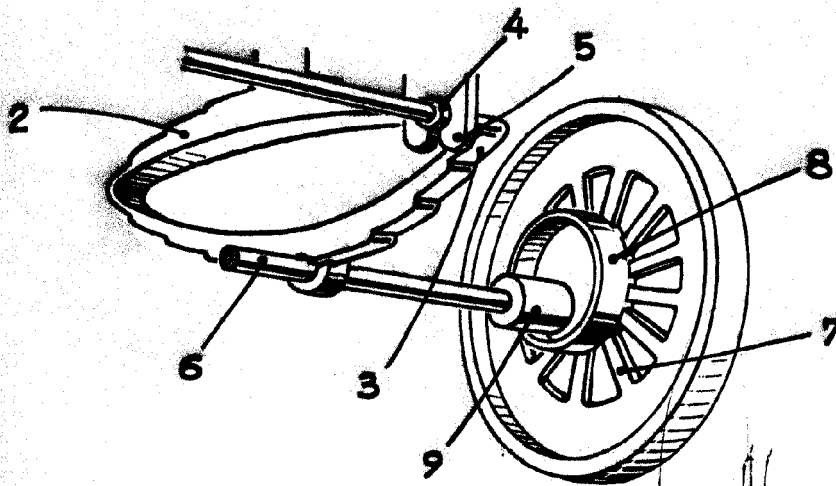


Fig. 2



Madrid, 15 FEB. 1964  
P.A.

Escala variable.